



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
JUSTIFICACIONES
MODIFICACION 7-2023

Conforme el dictado de la normativa vigente, Código Municipal y legislación conexas, se somete a consideración de Concejo Municipal, la Modificación 7-2023, al Presupuesto Ordinario 2023, por un monto de ₡ 29,692,800.00 (Veintinueve millones seiscientos noventa y dos mil ochocientos colones con 00/100.)

La misma se realiza para ampliar la cobertura de servicios especiales y suplencias en apoyo a las gestiones municipales y atención de convenios para la ejecución de obras en pro del desarrollo de nuestro cantón de acuerdo al plan estratégico municipal. Además, se incluyen recursos para el pago de intereses de gracia sobre el préstamo que se gestiona por medio del IFAM para la compra de maquinaria para obras viales según operación FIN-FIPO-cv1-704-1800-12-2022 (aprobado por Junta vial cantonal). Los recursos que se modifican se realizan conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA I- ADMINISTRACION GENERAL

En la actividad de administración General, se hace necesario incrementar la cuenta: Viáticos para atender los compromisos de pago que se originen de esta partida por parte del concejo municipal en el cumplimiento de sus funciones, además la cuenta de alimentos y bebidas para cumplir con los compromisos que se originen en las diferentes actividades de la Administración municipal en los actos cantonales que realizan en su gestión municipal

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
5.01.01-0.02.05	Dietas	17,304,471.64	2,000,000.00	0.00	15,304,471.64
5.01.01-1.02.02	Servicio de energía eléctrica	6,655,839.15	2,500,000.00	0.00	4,155,839.15
5.01.01-1.05.02	Viáticos dentro del país	40.00	0.00	2,500,000.00	2,500,040.00
5.01.01-2.02.03	Alimentos y bebidas	222,549.00	0.00	2,000,000.00	2,222,549.00
	TOTAL ADMINISTRACION GENERAL	24,182,899.79	4,500,000.00	4,500,000.00	24,182,899.79

PROGRAMA II- SERVICIOS COMUNALES

En el Servicio Recolección de basura se hace necesario modificar recursos para incrementar a la cuenta: "Suplencias", los cuales se utilizarán para sustituir al personal que requiere disfrutar de su periodo de vacaciones cuyo servicio de recolección de basura por ningún motivo puede suspenderse.

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
5.02.02-0.03.01	Retribución por años servidos	4,632,320.75	1,340,000.00		3,292,320.75
5.02.02-0.01.05	Suplencias	13,254.49	0.00	1,340,000.00	1,353,254.49
	TOTAL RECOLECCION DE BASURA	4,645,575.24	1,340,000.00	1,340,000.00	4,645,575.24





PROGRAMA II- SERVICIOS COMUNALES

Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios

Se modifican las partidas de algunos proyectos planteados por los concejos de distritos en el presupuesto ordinario a fin de que se incluyan las partidas del programa de servicios y Aportes en Especie, para apoyo y realizar obras sociales en la comunidad de Talamanca. La suma asciende al monto de diez millones dos mil ochocientos colones netos.

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
5.02.09-1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00
5.02.09-2.02.03	Alimentos y bebidas	4,900,000.00	700,000.00		4,200,000.00
5.02.09-2.99.04	Textiles y vestuarios	3,552,610.20	1,302,800.00		2,249,810.20
5.02.09-2.99.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	14,800,000.00	0.00	5,500,000.00	20,300,000.00
5.02.09-5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	8,746,350.00	0.00	4,502,800.00	13,249,150.00
	Total Aportes en Especies para Servicios y Proyectos Comunitarios	34,998,960.20	5,002,800.00	10,002,800.00	39,998,960.20
5.03.06.08-5.02.99	Construcción de Casetillas distrito de Cahuita(4)	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
	OTROS PROYECTOS	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00

PROGRAMA III- INVERSIONES

Dirección Técnica y Estudios:

Corresponde a ajustes que se realizan a fin de cumplir con los objetivos de mejoras a la gestión de cobro en el área tributaria y catastro municipal con el propósito de ampliar la cobertura de servicios especiales y catastro durante el mes de Julio y agosto 2023

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
5.03.06.01-0.01.01	Sueldos para cargos fijos	38,531,857.67	750,000.00		37,781,857.67
5.03.06.01-0.01.0	Servicio Especiales	251,367.65	0.00	3,750,000.00	4,001,367.65
5.03.06.01-0.02.01	Tiempo Extraordinario	2,092,212.62	0.00	1,500,000.00	3,592,212.62
5.03.06.01-0.03.0	Retribución por años servidos	22,423,576.65	1,000,000.00		21,423,576.65
5.03.06.01-0.03.04	Salario escolar	637,176.39	637,176.39		0.00
5.03.06.01-0.04.0	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del S	8,255,809.41	1,550,000.00		6,705,809.41
5.03.06.01-0.05.0	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	4,633,625.98	962,823.61		3,670,802.37
5.03.06.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2,580,959.83	350,000.00	0.00	2,230,959.83
	TOTAL DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	79,406,586.20	5,250,000.00	5,250,000.00	79,406,586.20





PROGRAMA III- INVERSIONES

UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL:

Corresponde a ajustes que se realizan a fin de cumplir con el eventual pago de intereses de gracia por la suma de ocho millones seiscientos mil colones, según compromiso del crédito que se gestiona con el IFAM para la compra de maquinaria para obras viales según operación FIN-FIPO-cvl-704-1800-12-2022. El mismo fue aprobado por la junta vial cantonal en sesión celebrada el día seis de julio del año en curso.

COD.PRES	CUENTAS	SALDO ACTUAL	REBAJAR	AUMENTAR	NUEVO SALDO
5.03.02.01-1.01.02	Alquiler de maquinaria mobiliario y equipo	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
5.03.02.01-2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	3,998,234.51	3,600,000.00	0.00	398,234.51
5.03.02.01-3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0.00	0.00	8,600,000.00	8,600,000.00
	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL	8,998,234.51	8,600,000.00	8,600,000.00	8,998,234.51

El monto total a Modificar es de ₡ 29,692,800.00 (Veintinueve millones seiscientos noventa y dos mil ochocientos colones con 00/100.)

Esperando haber informado,

Atentamente.

Lic. Rugeli Morales Rodríguez
Alcalde
Municipalidad de Talamanca





MODIFICACION 07-2023

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>SALDO ACTUAL</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>	<u>NUEVO SALDO</u>
5.01.01-0.02.05	Dietas	17,304,471.64	2,000,000.00	0.00	15,304,471.64
5.01.01-1.02.02	Servicio de energía eléctrica	6,655,839.15	2,500,000.00	0.00	4,155,839.15
5.01.01-1.05.02	Viáticos dentro del país	40.00	0.00	2,500,000.00	2,500,040.00
5.01.01-2.02.03	Alimentos y bebidas	222,549.00	0.00	2,000,000.00	2,222,549.00
	TOTAL ADMINISTRACION GENERAL	24,182,899.79	4,500,000.00	4,500,000.00	24,182,899.79
5.02.02-0.03.01	Retribución por años servidos	4,632,320.75	1,340,000.00		3,292,320.75
5.02.02-0.01.05	Suplencias	13,254.49	0.00	1,340,000.00	1,353,254.49
	TOTAL RECOLECCION DE BASURA	4,645,575.24	1,340,000.00	1,340,000.00	4,645,575.24
5.02.09-1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00
5.02.09-2.02.03	Alimentos y bebidas	4,900,000.00	700,000.00		4,200,000.00
5.02.09-2.99.04	Textiles y vestuarios	3,552,610.20	1,302,800.00		2,249,810.20
5.02.09-2.99.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	14,800,000.00	0.00	5,500,000.00	20,300,000.00
5.02.09-5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	8,746,350.00	0.00	4,502,800.00	13,249,150.00
	Total Aportes en Especies para Servicios y Proyectos Comunitarios	34,998,960.20	5,002,800.00	10,002,800.00	39,998,960.20
5.03.06.08-5.02.99	Construcción de Casetillas distrito de Cahuita(4)	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
	OTROS PROYECTOS	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
5.03.06.01-0.01.01	Sueldos para cargos fijos	38,531,857.67	750,000.00		37,781,857.67
5.03.06.01-0.01.0	Servicios Especiales	251,367.65	0.00	3,750,000.00	4,001,367.65
5.03.06.01-0.02.01	Tiempo Extraordinario	2,092,212.62	0.00	1,500,000.00	3,592,212.62
5.03.06.01-0.03.0	Retribución por años servidos	22,423,576.65	1,000,000.00		21,423,576.65
5.03.06.01-0.03.04	Salario escolar	637,176.39	637,176.39		0.00
5.03.06.01-0.04.0	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	8,255,809.41	1,550,000.00		6,705,809.41
5.03.06.01-0.05.0	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	4,633,625.98	962,823.61		3,670,802.37
5.03.06.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2,580,959.83	350,000.00	0.00	2,230,959.83
	TOTAL DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	79,406,586.20	5,250,000.00	5,250,000.00	79,406,586.20
5.03.02.01-1.01.02	Alquiler de maquinaria mobiliario y equipo	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
5.03.02.01-2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	3,998,234.51	3,600,000.00	0.00	398,234.51
5.03.02.01-3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0.00	0.00	8,600,000.00	8,600,000.00
	TOTAL UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL	8,998,234.51	8,600,000.00	8,600,000.00	8,998,234.51
	TOTAL RECURSOS	157,232,255.94	29,692,800.00	29,692,800.00	157,232,255.94

